



Maestría en Derecho Constitucional y Amparo

ACUERDO 20123172

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DURACIÓN

- 1 AÑO, 1 CUATRIMESTRE (CUATRO CUATRIMESTRES)
- MODALIDAD ESCOLARIZADA

PROPÓSITO

Formar investigadores, académicos y profesionales capaces de desarrollar propuestas innovadoras para la solución de los problemas jurídicos de índole constitucional y del juicio de amparo para que contribuyan a la consolidación de una república representativa, federal, democrática y libre como lo establece la ley fundamental a través de la defensa, aplicación y jurisprudencia de los derechos humanos y las garantías individuales, con pleno respeto a las instituciones y la justicia social.

Horarios

- **Miércoles, Jueves y Viernes 4:00 - 8:00**
- **Viernes y Sábados**
(Vie) 4:00 - 8:00 y (Sab) 8:00 - 4:00

Requisitos

- Acta de Nacimiento (No mayor de 6 meses) Original y Copia
- Cédula Profesional Federal y/o Título, Original y 3 Copias
- 4 Fotografías Tamaño Infantil Blanco y Negro de Estudio (Ropa Clara)
- CURP.

1^{er} cuatrimestre

- Historia del Fundamento Constitucional Mexicano.
- Metodología de la Investigación Jurídica.
- Introducción al Derecho Constitucional y Amparo.
- Teoría del Derecho Constitucional.

3^{er} cuatrimestre

- Informática Jurídica II.
- Sociología del Derecho.
- Derecho de Amparo.
- Amparo Judicial y Administrativo.

2^{do} cuatrimestre

- Informática Jurídica I.
- Derechos Humanos.
- Derecho Constitucional por Nivel de Gobierno.
- Teoría de la Argumentación Jurídica.

4^{to} cuatrimestre

- Derecho Constitucional Comparado.
- Deontología Jurídica.
- Taller de Argumentación Jurídica y Debate Oral.
- Taller de Amparo y Solución de Conflictos.

Solicita más informes en: Tel. 33 36 14 46 46 / 33 36 13 55 69
Ocampo No. 73, Centro, Guadalajara Jalisco.

